"Bicentenario de la Independencia Nacional"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 368/11
DICTAMEN FINAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día jueves diez del mes de Noviembre del año dos mil once, en el local de UOC Nº 5 COMLOG, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por: **TTE INT EDUARDO SAUCEDO, TTE INT CARLOS JAVIER VERA** y la **TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLÉN**, para el análisis de la Contratación Directa Nº 107/11 "**Mantenimiento y Reparación de Vehículos**", **ID Nº 224.879**, llamada por la UOC Nº 5 – Comando Logístico (COMLOG) y Publicada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con fecha de Apertura de Sobres el día lunes treinta y uno de Octubre.

Todas las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres, en la fecha indicada en el párrafo anterior, fueron revisadas por este comité, quien detecta que las todas ofertas presentadas sobrepasan las disponibilidades presupuestarias, no habiendo forma de ajustar las mismas, y teniendo en cuenta lo que establece la ley 2051/03 de la DNCP, para los casos de Declaración Desierta, en su Artículo **Art. 30 CONTRATACION DIRECTA. PROCEDIMIENTOS Inciso c) c)** que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante, determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación:

RESUELVE:

Declarar Desierto el Llamado a Contratación Directa Nº 107/11 "**Mantenimiento y Reparación de Vehículos**".

TTE INT EDUARDO SALCEDO **TTE INT ROSA FIGUEREDO GUILLÉN**

TTE INT CARLOS JAVIER VERA